



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

01.04.26

DISTRIBUCIÓN INTERNA

DEPARTAMENTO: _____

En Negrete, a 03 de Marzo del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Marzo del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Horizonte de Juventud, informa al

Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Abril del año 2026
- Horario : inicio 20:00hs término 22 4hs
- Lugar y dirección : sede Club Deportivo Horizonte de Juventud

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Horizonte de Juventud.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CESAR ANTONIO RUBILAN CAÑALBA	038005924	
2	CARLOS JUAN ROJAS FIGUEROA	77730923	
3	MANUEL ISAÍAS SPENGLER LANENAS	14360447-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Cesar Antonio Rubilan Canalba
Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral

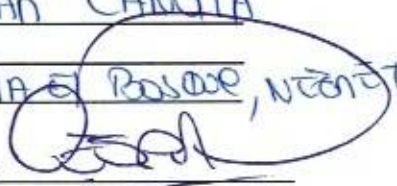
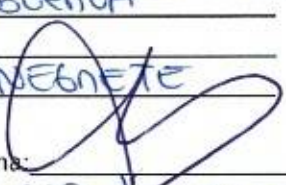

ACTA DE CONSTITUCIÓN COMISION ELECTORAL DEFINITIVA

En NEGRETE a 3 de Marzo del 2026, siendo las 20 hrs Hrs., en el local de SEOL NOROCCIDENTE NEGRETE, con la asistencia de 23 socios y de conformidad al art. N°10 letra K de acuerdo al texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, se establece la comisión electoral de la organización Club Deportivo Horizonte de Juventud que tiene por objeto la organización de las elecciones internas.

Presidente de la comisión electoral el Sr. (a): CESAR ANTONIO RUBILAN CANDIA



Firma del presidente comisión

- Nombre: CESAR ANTONIO RUBILAN CANDIA
C. de identidad N°: 43 803 592-1
Domicilio: LAS ANAUCANIAS # 21, VILLA EL BOSQUE, NEGRETE
Firma: 
- Nombre: CARLOS JUAN ROJAS FIGUEROA
C. de identidad N°: 7773 092-3
Domicilio: VILLANICA # 333, NEGRETE
Firma: 
- Nombre: MANUEL ISAIAS SPENGOE MADENAS
C. de identidad N°: 14 360 447-0
Domicilio: ESTERO MALVEN 216, VILLA LOS RIOS, NEGRETE
Firma: 
- Nombre: _____
C. de identidad N°: _____
Domicilio: _____
Firma: _____
- Nombre: _____
C. de identidad N°: _____
Domicilio: _____
Firma: _____

NOMINA DE CANDIDATOS PARA DIRECTIVA

LEY N° 19.418

A) Candidatos al cargo de directores titulares:

N°	NOMBRE	RUT	DOMICILIO
1.-	FRANCISCO MUÑOZ MARTINEZ	11583266-2	Pedro Montt s/n
2.-	Felipe Bello Stuardo	12189349-8	ESPERANZA CAMPESINA sitio 27.
3.-	Carlos Vargas Ojeda	12058682-3	Rodolfo Seguel 222, Nacimiento
4.-	MARCELA GALLARDO TOLOZA	18652354-7	PASAJE Pedro diaz CENIA 1164, UACTO
5.-	Alexandro Odellana Uaueta	17361694-5	LAES BOY OZMA, NEGRETE
6.-	Dionisio Onetto Sepulveda	9728118-1	Baldomero lillo 04b, NEGRETE

B) Candidatos al cargo de directores suplentes:

N°	NOMBRE	RUT	DOMICILIO
1.-	José Valdebenito Valdebenito	13853210-4	sitio 27, ESPIGA ALTO, NEGRETE
2.-	Rodrigo Fica Ganges	14072675-3	LAS ANACANIAS # 27, NEGRETE
3.-	JAVIER MERO MUÑOZ.	17744658-0	CAMINO COLTUCU KM 1, NEGRETE
4.-			
5.-			
6.-			

c) Candidatos comisión fiscalizadora de finanzas:

N°	NOMBRE	RUT	DOMICILIO
1.-	Felipe Oneco Riquelme	18280059-7	AV. NESTOR DEL RIO # 40, NEGRETE
2.-	Alvaro Espinoza Olave	13580468-1	AV. NESTOR DEL RIO # 101, NEGRETE
3.-	SERGIO SANDOVAL MARTINEZ	13148311-2	SITIO 29, SANTA JOSEFA, ESP. CAMPESINA NEGRETE
4.-			

Firma del presidente comisión

Fecha: 03 - marzo - 2026